CONTESTACIÓN A CONSULTAS DE LA LICITACIÓN 6012600270 – SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO INDUSTRIAL PARA METRO DE MADRID

Consulta 1:

La acreditación de los sistemas de gestión de la calidad y de gestión medioambiental mediante certificados ISO 9001 e ISO 14001, o equivalentes.

Nuestra empresa actúa como comercializadora y suministradora de los productos ofertados, sin realizar su fabricación. ¿Se admitirían para acreditar este requisito los certificados vigentes de los fabricantes de dichos productos, o es necesario que estén expedidos a nombre de nuestra empresa como licitadora?

Antes de continuar con la preparación de la oferta, agradeceríamos que nos confirmaran el criterio aplicable a este procedimiento y, en su caso, la documentación adicional que deberíamos aportar.

Respuesta 1:

En relación con su consulta, les informamos de que tal y como se indica en el apartado 21 "Solvencia técnica y profesional" del cuadro de características del contrato del Pliego de Condiciones Particulares:

> "Para acreditar estos requisitos, el licitador deberá presentar los Certificados expedidos por organismos independientes que acrediten que el licitador dispone de la certificación vigente en la norma (ISO 9001 o equivalente y la norma 14001 o equivalente), certificados por organismos conformes a las normas europeas relativas a la certificación. Para acreditar este requisito, también se reconocerán certificados equivalentes expedidos por organismos establecidos en cualquier Estado miembro de la Unión Europea."
>
> "Para acreditar su solvencia técnica y profesional, los licitadores deberán aportar la declaración responsable incluida como anexo III del PCP como parte de la documentación administrativa, indicando que cumplen las condiciones exigidas."
>
> "Cuando una empresa pretenda recurrir a las capacidades de otras entidades para integrar su solvencia técnica y profesional, deberá aportar además el compromiso por escrito de dichas entidades de acuerdo con lo previsto en el artículo 75 de la LCSP y en la condición 3.2 del PCP"

En Madrid, a 26 de octubre de 2026.

Avenida de Asturias, 4 28029 Madrid
T: 91 379 88 00
www.metromadrid.es